

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-MENII-O-009-2020**

**OBJETO: CONTRATAR “LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 1 CHOCO 1”.**

**ADENDA No. 6**

De conformidad con el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos.

En virtud a las observaciones recibidas dentro del proceso, con el fin de garantizar la estructuración de la propuesta y la consecución de los documentos jurídicos, técnicos y financieros que debe aportar el proponente, se modifica el cronograma de los términos de referencia de acuerdo a lo expuesto en el presente documento, así:

**PRIMERO:** Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad “Observaciones al informe de evaluación” el cual quedará así:

**“SUBCAPÍTULO III”  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 12 de mayo de 2020. A través del correo electrónico <a href="mailto:mejorurales@findeter.gov.co">mejorurales@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	13 de mayo de 2020 Hora: 02:00 p.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	15 de mayo de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 18 de mayo de 2020, a través del correo electrónico <a href="mailto:mejorurales@findeter.gov.co">mejorurales@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de	20 de mayo de 2020

selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	
---	--

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

**SEGUNDO:** Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019  
FIDUPREVISORA S.A.**